

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

No 30, Serie 2a

Quito, (Ecuador) Sábado 5 de Noviembre de 1904

Núm. 784

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de la ciudad Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reorganizado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud. Los precios son piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay bañeros de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas a la americana y europea, y se sirven banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinosos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79. Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 año

REVOLUCION

MADERA DE SALOYA, *sin rival en la plaza*, aserrada a máquina, se vende por mayor y menor en el depósito general situado en la Carrera "Guayaquil", cuadra No 9, (esquina de las herreras de San Agustín). Se admiten pedidos y contratos, por mayor, de toda clase de piezas, y se garantiza la prontitud y esmero en el servicio de los pedidos que se hagan. Gran rebaja de precios, un treinta por ciento de los anteriores.

Para todo lo relativo a contratos por mayor, deben los interesados entenderse con el Dr. Leonidas Terán, comisionado del concurso de acreedores a los bienes del Sr. Salvador Ordóñez M.

El Agente y consignatario,
Felicito Terán.

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO
Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuadra No 8.—Horas de despacho de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, vende las estampillas que colete, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

HOTEL PARIS

Gastón Charpentier pone en conocimiento del público en general y en especial de su numerosa y distinguida clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo e higiene. Hay además salones para convites

Se arriendan dos departamentos cómodos. La persona que interese puede entenderse con el Sr. Javier Morán.—Carrera Botivía, intersección Arauca. Setiembre 27.—1 m.

REVOLUCION.

La Relojería y Joyería de Guillermo López N. se ha trasladado a la Casa del Royal Palace Hotel, para atender mejor a su numerosa clientela y al público en general.

En dicho establecimiento se encuentran toda clase de artículos de Relojería y Joyería a precios sin competencia, importados directamente de Europa y Estados Unidos.

SE ARRIENDA

La hacienda de "Nayón", situada al frente de Cumbaya, del Sr. Páez, tiene conciertos, buena casa y 15 caballerías de terrenos. La quinta "Girón", situada en el Egido de esta ciudad, tiene cuatro cuartas alfalfares amurallados, corrales, pescherras y 13 cuasas de extensión.

Para referencias, pueden ocurrir a esta Agencia.—Octubre 9. 15 v.

LISTA DE LOS QUE NO PAGAN COMIDA Y BEBIDA (PERMANENTE)

Alfredo Baquero,
José Rosales y Borja
Manuel J. Calle,
Dr. León Benigno Palacios,
Pedro Darquea,
Francisco Darquea,
otros tramposos que si no vienen a pagar sus cuentas los pondré en lista.

Socorro Duque.

AL CONGRESO DE 1904

Para dejarnos de radicaladas y poder vivir en paz con Dios y los hombres, es preciso que decrete la compra de los necesarios e importantes artículos que acaba de recibir "La Elegancia". Peluquería francesa.

Gran surtido de mercaderías de lujo y fantasía

Especios, doble combinación para facilitar el peinarse solas las señoras, última usanza en Europa, Espejos para el tuteo de los caballeros. Completo surtido en perfumería de las más acreditadas casas Pinoud, Roger, Galet, J. Daver, Rieger, Diaphane, Ninon, Atkinsons, Simon, Godray, etc. de Europa: jabones curativos, Royal, Reuter, y otros esmaltes, así como los conocidos y finísimos Flor de almídan, Lechuga, Atracho, Yema de huevo, Limón, Leche de burra, El Japonés, etc. Jabón en tuvos especial para la barba, Brochas finas, Jaboneras y todo el aseo de la cabeza, como el incomparable remedio para desinfectar y quitar el mal olor y dolor de los pies dejándolos como para bailar de gusto. Cuchillas para operar callos, uñeros, ojos de pollo, etc. de entre otras especialidades que tenemos, llamamos la atención sobre cremas y elixer dentífricos, pues, quien desee conservar muy bien limpia la dentadura, use la crema del Dr. Sheffield, gran dentista yankee.—Surtido completo de artículos de lujo en carteras finísimas, Camisas, Cuellos, Paños. Guantes de gamuzas, piel de suecia, caprellita, previl i hilo; Tirantes, Medias, Pañuelos de seda y algodón, Bastones con puño de oro y plata, Charoles de níquel todo tamaño, tornos de casimir para tñe de toda talla, Tuvos de lámpara, etc., etc.

Sombrerías:—Contamos con un establecimiento especial en el que se confecciona toda obra en este ramo y se vende toda clase de sombreros cocos, suaves de mocora para hombres, señoras y niños; además del selecto surtido de sombreros que tenemos en el Bazar junto con tanto otro artículo que sería largo enumerar y que, para que se sepa, es preciso que la persona más exigente entienda a conocer tanto del selecto surtido sobre todo en Corbatas, Medias y toda clase de ropa interior, por su calidad, como por su módico precio.

Setiembre 29 —1 mes.

ISABEL

(Conclusión)

Felipe vuelve a su casa; su pecho es un volcán. ¡Ah! que noche, noche terrible para un desventurado joven. Solo ya con su dolor, no puede más; las fuerzas le faltan; todo el valor que había demostado ante Isabel desaparece y solo queda en su lugar un mar de desconsuelo. Sus ojos velados por las lágrimas fijanse en una carta que está sobre el escritorio; a su vista lanza un grito desgarrador: todo lo ha comprendido. Es Luisa, Luisa a quien él había olvidado, la causa de su desdicha. Añe el sobre con mano temblorosa y lee: "Felipe, un angel se ha encargado de redimir tus faltas; tus hijos tienen una protectora y yo... una hermana; no te quejes—es justo castigo del Cielo—que en el instante en que te creas el hombre más feliz, esta dicha se te haya convertido en el más acerbado dolor.—Luisa".

Felipe estrujó el papel; su cuerpo dio una violenta sacudida y perdiendo el equilibrio cayó desvanecido en el suelo. Demasiada cara pagaba la culpa que involuntariamente había cometido. ¡Ay, si los jóvenes pudieran medir las terribles consecuencias que para el porvenir les acarrearán los caprichos y devaneos de los primeros años de su juventud, se abstendrían en lo absoluto de ir por esa penitente resbaladiza que en el término de ella solamente es el abismo.

Felipe había conocido a Luisa un domingo de carnaval. Graciosa, ligera y coqueta, Luisa tenía una hermosura que hablaba a los sentidos, no al corazón. Felipe se prendió de ella, como de un juguete que se desaga por sí; ella por el contrario, lo amó hasta el sacrificio; más, ligera y voluble, no le llamó la atención que éste la olvidara, no cumpliendo la palabra que le había empeñado; pero al saber que estaba próximo a contraer matrimonio con una señorita perteneciente a la crema de la sociedad limeña, que a su noble cuna una dote especial para hacer la felicidad de un hombre, su amor propio se sublevó y trató de impedir la boda del modo que ya lo hemos presenciado, logrando dominar el cariñoso corazón de Isabel.

Pocos meses después, en su gabinete tocador, la hermosa Isabel lee una nota: es del cónsul español. Le participa en ella que habiendo fallecido en Sevilla su tío el anciano duque de Vista Florida, sin haber dejado sucesión es ella la legítima heredera del título y de la fortuna.

La corona ducal ciñe la blanca frente de Isabel.

El palacio que tiene en la Castellana es el de una verdadera reina; mas la caritativa y bondadosa joven es la misma que vimos declararse protectora de Luisa. En nada ha cambiado; en su palacio encuentra albergue el desvaldido. Las pobres familias le bendicen; en Madrid no se habla sino de sus virtudes y una nube de pretendientes aspira a su mano; ella se muestra indiferente y altiva a la vez que amable. Todos han llegado a respetarla.

En medio de esta grandeza Isabel no es feliz. Su corazón tiene un vacío terrible, vacío imposible de llenar. Felipe había perecido en la guerra el mismo día en que ella se cifera la corona de duquesa, y esta fatal coincidencia le destruyera el corazón. Además alejada de su patria, sentía la

nostalgia de no estar en ella; así, resolvió volver a la deliciosa ciudad de los reyes en donde creía encontrar lo que su alma ambicionara!

Han transcurrido doce años. Isabel ya no es duquesa, ó al menos no quiere usar el título; es simplemente la esposa de un joven doctor, abogado de nota, que une a su talento una simpática figura.

Adorada por su esposo, rodeada de sus tiernos hijos, es completamente dichosa. Cuando en las calurosas tardes de verano, reclinada en los mullidos cojines de su elegante victoria, acompañada de su esposo, sonriente y hermosa, recorre los sitios más céntricos de la ciudad, todos al verla exclaman: Bendita seas, mujer angelical. Providencia de los desvaldidos; en el cielo te está reservada una corona más preciosa, más brillante, que la que has usado en la tierra la espléndida duquesa de Vista Florida.

BLANCA DE SAN CASTELL

FABRICA DE AGUA GASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuviere a bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco VASO TAMBIEN:

Champagne quintero a 40 cent. botella Jarabe sin rival a 80 cent. id. Licores finos, diferentes a 1.80 id. Mallowa superior al de Guayaquil a 50 cent. Alcohol indoro de 331 grados a 65 cent. id. Id. de 36 grados, especial para mistelas, a 1.20 la botella Alcohol absoluto, a 1.60 id.

SALVATOR GORTSCHEL

DERROTA DE KOUFOPATRINE
Fernando Villa F. pone en conocimiento del público que ha establecido en esta ciudad un Centro de Negocios que tiene por objeto: dar y recibir dinero a mútuo con intereses módicos; la compra y venta de alhajas finas, monedas extranjeras y otras mercaderías, y todo lo relativo a consignaciones y comisiones.

Para atender a las anteriores operaciones, se cuenta con una fuerte suma de dinero garantizada por el acreditado comerciante Sr. Dr. Francisco Ordóñez V. y se ofrece la más estricta honradéz y actividad. Quito, Carrera Olmedo, frente a la casa del Sr. Andrade Vargas. Octubre 12.—2 m.

FERNANDO BAUM

Tiene el honor de avisar al público que ha reinstalado sus trabajos de tintorería, en la misma tienda, plaza de la Alameda, (Depósito de Corveza). Tiene telas de lana en cualquier color. Las de seda sólo en negro.

AVISO

Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor", quedando a mi cargo.

Comunico, pues, que para todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.

Socorro Duque.

Octubre 25.



Coches "Volante" y "Facion" para 2 ó 4 personas. De fabricación americana; tapices y cubiertas de cuero legítimo, ruedas reforzadas de nogal americano y lantas de acero, en general un acabado perfecto y resistencia a toda prueba. Con los respectivos arneses y accesorios, y además con repuestos de bujías y bujías.

Las mejores herramientas de la plaza, de marcas inglesas, americanas y francesas. Artículos de ferretería en general. Es el más selecto surtido importado directamente de Europa y Estados Unidos.

Calidad superior. Precios fijos y "al contado". En el Almacén de Rafael Piente (frente a la Botica Inglesa).

October 19.—3 meses

MINAS DE ORO

Para fácil y cómoda división entre los herederos, estoy plenamente autorizado por la familia Zandumbide, para enagenar las extensas y magníficas haciendas de Taniagua y Huatas situadas en la parroquia de San Antonio de Pomacachi. Tiene inagotables minas de cal, climas sanos y variados para implantar toda clase de industrias y cultivos, a pequeña distancia de la Capital, muy buenos caminos y otras imponderables ventajas generalmente conocidas.

TELMO R. VITERI.

October 4.—1 mes

DERROTA JAPONESA

Se vende una gran casa en la Merced, frente a la Policía, tiene sesenta y dos cuartos y cinco patios. Para pormenores, pueden entenderse los interesados con el Sr. Dr. J. B. Sarrade, en la Agencia de "La Patria", quien está encargado de venderla. Octubre 16.—30 v.

VENTA DE GALAPAGOS

También se vende una casa muy bonita con toda clase de comodidades en el puente de la Merced; Carrera de Imbabura, cuadra 14, casa No 2. El interesado puede hablar con su dueño en dicha casa ó con el Sr. Julio César Alvarez en los baños del "El Sena". Quito 28 de 1904.—15 veces.

SE ARRIENDA

una casa, con fábricas de jabón y esmerinas, con todos los útiles necesarios de elaboración; las personas que interesen pueden hablar con la familia que reside en la misma casa: carrera del Diez de Agosto, N° 15.—Noviembre 1° de 1904.

Lectina Lemaitre en grageas y granulado vende muy barato, Juan José Narváez.

Menos indiferencia

(COLABORADO)

Callan cuando algo se puede decir en pro de la verdad, es una falta, mirar con indiferencia el tiempo de la impostura y de la maledicencia, es un delito; hacerse sordo a los ayes de la virtud perseguida y ultrajada, es un crimen. Protestar contra la clausura y el celibato de la mujer escogida por Dios y para Dios; alegar como razones la escasez de población y el precepto mal entendido y peor interpretado: *creed y multiplicad*, pretender moralidad atacando y combatiendo, con rines armas, el derecho de asociación; no se llaman impostura y maledicencia?

Desde que el hombre apareció en la tierra, ha habido mujeres fuertes consagradas especialmente a Dios; mujeres célebres, honra de la humanidad, interpuestas entre Dios y el hombre, mujeres vírgenes respetadas y veneradas por juicios y gentiles, por civilizados y bárbaros. La historia nos presenta, en todo tiempo y lugar, heroínas, bellas, sublimes, poéticas ejemplares. La Historia es juez veraz, imparcial, testigo incorruptible, insubornable.

Los verdaderos talentos, aunque sean extraviados, tienen momentos lúcidos, ráfagas de luz; no desconocen ni pueden desconocer: que el celibato tiene mucho mérito, que es gran virtud, virtud heroica, fecunda en resultados benéficos a la sociedad. Bástenos citar las palabras de Víctor Hugo que, hablando del claustrero, dice: "Es necesario que vivan los que oran siempre por los que no oran nunca".

¿Quién medianamente instruido, ignora de la existencia de las Sibilas, de las Vestales, de las Virgenes consagradas al Sol? ¿Quién, medianamente instruido, ignora de sus prerrogativas y privilegios, de la veneración, del respeto, de los honores que los pueblos les han rendido? Nadie, nadie que sea de buena fe y bien intencionado. Sólo el vicio cínico, la corrupción desenfrenada no quieren ni pueden soportar la existencia de las católicas vírgenes consagradas a Dios; como las aves nocturnas, símbolo de la ignorancia, del pecado y del crimen, no quieren ni pueden soportar la luz.

El precepto divino *creed y multiplicad* no se ha de entender de un modo absoluto, sino relativo. *Creed y multiplicad*, si hay peligro inminente de que desaparezca la especie humana: convénese. *Creed y multiplicad*, cuando, ni de un modo remoto, existe este peligro: negado. En efecto: hay peligro de que en el Ecuador desaparezca la especie humana sólo porque unas pocas mujeres y unos pocos hombres guardan y observan "celibato". Necio sería el que lo sostenga.

Otras son las causas a las que obedece la escasa población del Ecuador: la poca ó ninguna inmigración; la falta de higiene en las poblaciones; el pauperismo pronunciado, debido en gran parte a la carencia de industrias y de vías de comunicación; a las cortapisas que se oponen al comercio, a las trabas a la agricultura, la relajación de costumbres, esto es, la inmoralidad que va tomando formas gigantescas y variadas; la poca ó ninguna

educación que recibe la mujer, etc., etc.

Si los Gobiernos favorecieran la inmigración; si las Municipalidades cuidaran mucho de la higiene; si al pueblo se le diera hábitos de trabajo; si se establecieran vías de comunicación; si al comercio se le diera impulso, - alas a la agricultura si no se consintieran ni se toleraran casas de prostitución sostenidas por advenedizos sin Dios, sin ley ni conciencia, que tratan de enriquecerse de una manera tan vil y tan infame; si no se toleraran tantas rameras y cantoneras que se pavonean ufanas é insolentes, rasgando sedas y volando coheles, insultando al pudor y a la honra del pobre, pero modesta y noble; si la educación de la mujer fuera más sólida, más completa, más práctica; si a la mujer se le arrancara del mundo de la fantasía y se la colocara en el mundo de la realidad; si la mujer, por sus virtudes por sus conocimientos adictivos a su sexo para regir el hogar doméstico de una manera prudente, sabia y económica, inspirara fe y confianza en el hombre; si la mujer, mejorando de educación fuera una preda segura y garantizada de lealtad a su marido, entonces, y sólo entonces los matrimonios se multiplicarían, la población florecería y la Nación se hiciera fuerte, más fuerte cada día.

Pero exigir, hoy por hoy, numerosos matrimonios, aumento de población, cuando los pobres, que son la mayor parte, no tienen, ni en esperanza, lo necesario para subvenir a los deberes, a las cargas tan graves y onerosas del estado conyugal, cuando se ven, a diario, tantas infidelidades debidas, en parte a la corrupción y al mal ejemplo, en parte a la indiferencia; cuando los hijos casi desnudos y hambreados son la corona de espinas de sus desventurados padres; cuando el pueblo, al desgraciado pueblo, digno de mejor suerte, vestido de harapos, cubierto de inmundos girones, escualido, descarnado, devorado de hambre, bebiendo su sed, mareado, con la infernal tortura del despecho, de la amargura de la desesperación; es pretender, es exigir un imposible.

He aquí las causas de los males sociales, he aquí el por qué de la población diminuta y estacionaria, he aquí la razón, la indeclinable y suprema razón de nuestra debilidad. No echemos la culpa, como lo hace un exaltado radical, de tamañas desgracias, de tristes y horripilantes realidades a seres inofensivos, a excepcionales seres que procuran; con su penitencia y oraciones, con su espontánea esclavitud, con su voluntario sacrificio, encarrilar al mundo por el camino del bien, predicar la probidad y la justicia con el mudo pero elocuente ejemplo, fortalecer a los débiles, a los menesterosos en la eterna lucha por la existencia.

Vici.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

BERLIN, 19.—El Gobierno ha presentado a Rusia la reclamación del armador del "Sonntag", por el cañonero de la escuadra rusa sobre ese pescador.

SAN LUIS, 10.—El Japón ha pedido al aeronauta Gret, su globo "California Eagle", para adentrarlo en su ejército en campaña como

máquina de guerra lanzadora de explosivos.

TANGER, 19.—Hoy salieron por el Oriente cinco destroyers rusos, el resto de la escuadra está haciendo carbón.

TOKIO, 19.—Están concluidos los presupuestos de 1905.

Los gastos de guerra serán de 385 millones de pesos y los ordinarios de 60 millones.

Gran parte de los empréstitos se cubrirán en el extranjero.

Los elementos de guerra serán de manufactura nacional.

Hay mucho dinero en depósitos y las cosechas se presentan buenas.

Caelos últimos estilos, lo mismo que los donde Carlos Schroeder. Sombrerera calle del correo.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Por circular del Gobernador de la provincia de Pichincha, nos hemos informado de que habéis dispuesto se "Preveiga a los tenedores de bienes de Comunidades y Ordenes Religiosas presentar el inventario y avalúo de las cosas que deben arrendarse, al tenor del Art. 17 de la Ley de Cultos, en el perentorio término de seis días, porque de no hacerlo así, dicho inventario y avalúo se harán por los peritos medieros, noobstante la falta de Hacienda".

Tenemos, pues, de pediros requeris vuestra resolución; porque, como Jefe del Poder Ejecutivo, debéis saber que en la Ley de CULTOS no lo es en realidad de verdad.

EN LA REPUBLICA EL ÚNICO SOBERANO ES EL PODER CONSTITUYENTE, que ha determinado las bases fundamentales del Poder Ejecutivo denominado Gobierno. "El Gobierno del Ecuador", dice el art. 49 de la Constitución, "es popular, electivo, representativo, alternativo y responsable. Divídese en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Cada uno ejerce las atribuciones que le señala esta Constitución, sin excederse de los límites por ella prescritos".

He aquí, Excmo. señor, que la Constitución, en su cumplimiento y prométese, precisa que cada uno de los tres poderes tiene de limitarse a ejercer las atribuciones que ella le señala; y que si cualquiera de los tres poderes atenta contra las cargas que la Constitución enumera una a una, como prenda de los más preciosos derechos civiles, sociales y políticos; tal poder no es sino un usurpador.

Como sanción del art. 49, el art. 132 de la Constitución prescribe: "y os rogamos, Excmo. señor, preséntis atento oído, no a la adulación ni a la hiposía, no a los pérdidas consejos de ESOS que se proponen medrar con la "pretensa Ley de Cultos", sino a la voz del deber, que os ordeno, de una manera ineludible, que, como magistrado republicano, cumpláis estrictamente la Constitución, único origen de las atribuciones que os han conferido". Los artículos 131 y 132 de la Constitución dicen así: "La SUPREMA LEY. No es la suprema ley; es "el arcá santa donde se custodian todos los derechos y todas las garantías". "La Constitución dice: el empuñador de la espada [a quien no podrá tacharse de ultratramiento ni retrogrado] "es el acto del pueblo, que puntualiza en su carácter primario y define permanentemente las condiciones de la asociación civil; y entre nosotros no puede dudarse de que "todo acto del Poder Legislativo que pugna con el tenor ó espíritu de la Constitución, es absolutamente nulo y prohibido". Y la Constitución de los Estados Unidos no encierra una disposición tan terminantemente como nuestro art. 132: "cualesquiera leyes secundarias, decretos, reglamentos, órdenes, disposiciones ó tratados públicos que estuviere en contradicción ó se apartaren de su texto, NO SURTIRAN EFECTO ALGUNO". ¿Cómo no ver, Excmo. señor, que según este precepto la ley incoherente que con vuestra aprobación de ley que el Presidente de República, cumpliendo sus últimos deberes, no puede ponerla en efecto sin violar abiertamente la Constitución, y que con vuestra aprobación se encuentra en el Poder Judicial sobre los efectos de esa pretensa ley, el Jefe de ella, declarada vigentes las disposiciones constitucionales violadas por el poder Legislativo?

Ahora bien, proclamiéndose con recto criterio, con la más severa imparcialidad, desnudándose de todas LAS PREOCUPACIONES CONTRA LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS; ninguna persona de sano juicio podrá estar de acuerdo con la CONSTITUCIONAL LA LEY DE CULTOS.

En todas las naciones donde impera la civilización y la moral, uno de los derechos más respetados es el de disponer de lo que entre las primeras garantías, enumeradas en el título IV de la Constitución, hallamos la siguiente: "A nadie se le puede privar de sus bienes, sino en virtud de sentencia judicial, ó de expropiación que, previa indemnización, se dictare, según la ley, por causa de utilidad pública". El precepto no puede ser más absoluto. "A nadie se le puede privar de sus bienes", significa que los ecuatorianos "tienen derecho al pleno ejercicio de su propiedad. ¿Y dónde está la excepción de que las comunidades religiosas no gozan del derecho de propiedad?"

Puede atreverse de una manera más abierta a ese derecho, que ordenándose se proce la contra la voluntad del dueño a dar en arrendamiento sus bienes; se forme presupuesto de los gastos, y se disponga del resto arbitrariamente. ¿De dónde ha deducido el Congreso la atribución de declarar los bienes "de las Comunidades religiosas nulos, y conceder al Gobierno el derecho de ocuparlos?"

La existencia de las comunidades religiosas está reconocida por la Constitución misma, y de una manera terminativa en el Código civil. El título XXXII del Libro I, que trata de las personas jurídicas, dice en el art. 536: "Las sociedades industriales no están comprendidas en este título..... Tampoco se extienden las disposiciones de este título a las corporaciones ó fundaciones de derecho público, como la Nación, el fisco, las municipalidades, las iglesias, LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS y los establecimientos que se costean con fondos del erario; ESTAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES SE RIGEN POR LEYES Y REGLAMENTOS ESPECIALES. Evidente de toda evidencia, pues, Excmo. señor, que LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS se cuentan entre las CORPORACIONES E DERECHO PÚBLICO, y que son personas jurídicas que gozan de los mismos derechos que y pueden reclamar los mismos derechos que los individuos.

¿Se dirá tal vez que es las comunidades religiosas tienen más de lo necesario para la subsistencia? Será ello razón para que se les DESPOJE de sus bienes? La lógica, por fortuna, es inflexible en sus consecuencias, y si se despojan de sus bienes, se ceptarse el principio que nadie tiene derecho a lo superfluo mientras cada uno no tenga lo necesario! El Congreso de 1905 ordenará que se arrienden, en Subasta, los predios de los ricos del Ecuador. "Nadie puede necesitar para sus gastos más de veinte mil sueres anuales", dirá el considerando.....; y se declarará que el exceso pertenecerá al Estado. Arriéndose, pues, en subasta los predios de los Señores, los Morlas, los Camacho, los Lassos.....; de otra manera no puede cumplirse la ley que los sujeta a presupuesto.

¿Será ley la que expida el Congreso de 1905? "No atentaré ella a la garantía puntualizada en el art. 16 de la Constitución? Si es ley constitucional, siquiere que el Ecuador es el único pueblo civilizado donde no se conoce el derecho de propiedad como es ley, ¿cómo se puede disponer de los bienes pertenecientes a las Comunidades religiosas? ¿Dónde está, lo repetimos, la excepción al precepto absoluto que garantiza el derecho de propiedad de TODOS?"

En vuestra historia tenéis Excmo. señor, páginas honrosas. Cuando subsistís a la Presidencia de la República habia inminentemente peligro de que con vuestra aprobación la República de Colombia; vuestro patriotismo y vuestra prudencia no devolvieron la paz. Infinidad de ecuatorianos estaban perseguidos por sus colores políticos, y merced a vuestra tolerancia se abrieron las cárceles, los emigrados volvieron a sus hogares, y TODOS han gozado de garantías. No echéis, Excmo. señor, un feto borrón en esos

páginas; la mayoría sensata de la República, llamará siempre contra vos, si ponéis en ejecución la infamia de las leyes que hasta ahora se han expedido.

Mas, si persistís en que se cumpla el despojo, la actual protesta servirá de protesta. No permitamos nuestros derechos; tenemos la más profunda convicción de que somos dueños absolutos de nuestros bienes, y de que el Congreso no puede disponer de ellos. Acudiremos, pues, al Poder Judicial, llamando a velar por la vida, la honra y la propiedad de los ciudadanos. Excmo. señor.

Quito, a 2 de Noviembre de 1904.

Fr. Juan M. Riera, Provincia de San Francisco.

Fr. Daniel Negrete, Victoria Provincial.

Carlos Schroeder avisa que han llegado los muy conocidos sombreros suaves Piel de Rusia.

Inglaterra y Rusia

NOTICIAS POR EL CABLE

MADRID, 19.—Hoy comenzó la comisión internacional a investigar el incidente anglo-ruso del Mar del Norte.

VIGO, 19.—Dos marineros rusos habido a Madrid con instrucciones, y a conferenciar con el Ministro ruso. La tripulación alemana del carbonero "Elizabeth" no quiso seguir al Oriente y ha sido reemplazada con marineros españoles.

Rojevstsk está aquí 15 días, los que durará el juicio de la comisión internacional.

Los buques rusos detenidos hacen ejercicios de tiro y reflectores.

GIBRALTAR, 19.—Han pasado por el Oriente 4 destroyers rusos seguidos a 20 millas por la escuadra inglesa.

Ya despareció todo temor de guerra con Rusia y han sido suspendidas las operaciones de movilización de la escuadra.

TANGER, 19.—Bersford llegó aquí en un torpedero, visitó al Ministro inglés y se fue en seguida a su buque insignia "Majist".

Los destroyers rusos están haciendo carbón para seguir su viaje al Oriente.

LONDRES, 19.—Gran alivio ha producido la reunión de la comisión internacional que debe fijar responsabilidades respecto del ataque a los trawlers ingleses.

En Hull se tomarán declaraciones para descubrir quien fué el que disparó y cuáles buques hicieron fuego.

La Cámara de Comercio estimará el monto de la indemnización.

La prensa inglesa dice que es un triunfo de la civilización el que se ha obtenido y agrega que el mundo entero felicita a Inglaterra por su cordura y su prudencia. Francia es señalada como principal factor en este resultado y los ingleses decaen por la amistad anglo francesa será más firme con este motivo.

Llegaron los afamados Cocos, higiénicos en varias formas y precios; se vende en la sombrerería de Carlos Schroeder.

Variedades

¿PARA QUE HIZO DIOS A LA MUJER?

He aquí algunas definiciones que se dan la pregunta que sirve de epígrafe a estas líneas:

Un abogado: para formular diez veces por día un artículo de contestación a la demanda.

Un militar: para rendir la plaza después de una batalla.

Un sociólogo: para tener los mismos derechos que los hombres sin reveses.

Un médico: para que fuera la madre del género enfermizo, ó sea humano.

Un enamorado: para que pueda existir el cielo sobre la tierra.

Un comerciante: para que cada cual venda su género.

Un torero: para que yo me case con la Pascualina.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR.

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino. Operto Ierez Vino Málaga. Braghetto Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldea.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convencerlos.

LA MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE **Sastrería**

premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, **estilo sastré.**

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, (plaza del Teatro), casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulars, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Megramas para cartas y partes de matrimonio. Cuelita además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotosgrahados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Viqueza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR" GRAN RESTAURANT

SE ADMITEN ABONADOS Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.

Tiene cuartos muy elegantes y asados, con todo el confort indispensable.

Hay-privanté y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores licores.

¡Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.

Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270. —Apartado N° 243.

El propietario, SOCORRO DUQUE.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nervioso, concusión, espermatorea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervios disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionaiamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—1911 año.

GERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gélulas, se disuelven en el intestino. No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:
Enfermedades de las Vías urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por conductos en las capas profundas DESTRUYENDO al GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vivien, y todas las Farmacias.

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza de Sangolquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre.

Para pormenores entenderse con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria". Julio 31

SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia.

Sombreros paja Sport club.

Sombreros de pelo primera calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo,

tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados

y toda clase de obras consiguientes al arte

CON ESPERO Y PUNTUALIDAD

PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu-selina y burato frances bien baratas.